





el devoto acto religioso de las *Tres Horas* desde las 12 a las 3 de la tarde.

El Sábado Santo saldrá á las 6 de la mañana (si el tiempo no lo impide) la procesion de *Nuestra Señora de la Soledad*; y á su regreso se predicará el sermón del caso.

El día 17 de Marzo á las 10 y media de la mañana, tendrá lugar el *Oficio* por los hermanos difuntos, y por la noche el *Sermón de Animas*.

Segun lo dispuesto en la vigente ley de caza, desde 1.º de Marzo próximo hasta 1.º de Septiembre época de la reproducción, quedará absolutamente prohibida la caza en esta provincia, permitiéndose tan sólo la de anades y aves acuáticas en las lagunas y albuferas.

El vapor *La Cartuja* llegó el día 7 al puerto del Ferrol con una plancha de su forro rajada á consecuencia de haber tocado en la barra de Gijón al salir de dicho puerto.

El día 8 fué reconocido el buque por un buzo, y aunque parece que podría remediarse la avería provisionalmente y sin necesidad de ponerlo en seco, es probable que entre en el dique cuando salga el *Pelayo*, si es que no se procede á vararlo en la Graña.

Don Leopoldo Pardo ha sido autorizado para construir almacenes depósitos de madera en unos solares de la calle de Castilla.

Ha comenzado en Madrid la publicación de un nuevo periódico que lleva el título de *El Obrero moderno*, y que con modestas condiciones materiales viene al estadió de la prensa á cumplir con una importantísima misión.

El programa del nuevo colega puede deducirse de la síntesis siguiente:

«No hay que renunciar á los ideales políticos que sustentan cada obrero, dice, más, lo primero es asegurar la subsistencia, y ya que ésta no se puede conseguir prestando servicios á este ó aquel partido, el obrero debe formar uno propio: debe agruparse, debe asociarse, debe hacerse fuerte, y si lo hace bajo el carácter moral y religioso que indicamos, como no inspirará suspicacias ni recelos algunos á las demás clases de la sociedad, podrá fácilmente exigir y obtener de todos los Gobiernos aquellas reformas político-administrativas que han de asegurarle el bienestar y prosperidad de su familia.

Tranquilidad, trabajo, moralidad, justicia, todo bajo el sentimiento religioso que nos inspiraron nuestros mayores y que tanto fortalecen nuestros espíritus.»

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana importaron 316 pesetas 39 céntimos.

Se espera en Madrid, al Ilmo. Doctor Cheryn, académico y Director del Instituto de Tartamudos de Paris. Su objeto es aplicar, como hace cada año en esta época, su fisiológico y seguro método para la curación de la tartamudez y otros defectos de pronunciación.

Segun un trabajo leído á la R. Academia de medicina de Madrid, su método no exige operacion quirúrgica de ningún género; una atencion asidua y constante á los preceptos y lecciones prácticas del Doctor francés producen en 20 días que dura cada curso resultados sorprendentes, como lo atestiguan los informes y certificados de numerosas comisiones oficiales nombradas por los ayuntamientos y academias de medicina de Paris, Madrid, Barcelona, etc.

Ya se sabe que dicho curso para los jóvenes y adultos de ambos sexos empezará el Lunes 26 de Febrero, Hotel de Rusia, y que es preciso de inscribirse la víspera, es decir el Domingo 25 de diez á doce de la mañana. Los retrasos serán aplazados para el curso del año próximo.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

Anteayer se falló la causa seguida contra Martina Gomez Tazon, por el delito de parricidio en la persona de su esposo.

Después de oido el veredicto del Jurado el tribunal de derecho falló condenando á la procesada á la pena de muerte que se ejecutará en la villa de Santoña en la forma que prescribe la ley; y para el caso

que no se ejecute por haber sido indultada, á la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua, si no se hubiese remitido especialmente en el indulto con imposición de las costas del proceso.

Ha sido encargada á Alemania una esfera para el reloj de la Casa Consistorial. Ya va siendo hora de que la señale en debida forma.

Se ha concedido la cantidad correspondiente á cuatro mensualidades á la señora doña Nieves Arés, viuda de don Marcelino Romay, jefe que fué de la guardia municipal diurna y que murió á consecuencia de las gravísimas heridas que recibió el día de la catástrofe.

En la semana del 22 al 28 del pasado Enero, la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó, á los puntos que indicaremos, las cantidades de vino que á continuación se expresan:

	Toneladas
A Pasajes.....	303
« Irún.....	234
« Santander.....	192
« Bilbao.....	»

Muy bien. El Ayuntamiento ha acordado pedir al Gobierno recompensas para la Comision Ejecutiva de socorros para Santander organizada en la Habana y en especial para su dignísimo presidente don Julian Solórzano.

Esta peticion será secundada ante los altos poderes por el senador vitalicio Excelentísimo señor Marques de Hazas que es quien ha recibido cuantiosas sumas de aquel grupo de nobles montañeses, que seguramente recibirán las distinciones que se piden y que tienen muy merecidas como hemos manifestado en distintas ocasiones.

El Dispensario médico-quirúrgico destinado únicamente á la curacion de enfermos de garganta, nariz y oídos, establecido anteriormente en la calle de Hortaleza, 40, ha sido trasladado á la de Fuencarral, 19 y 21, principal Madrid. El Médico-director Sr. GALLEGO, dedicado hace 20 años al estudio de tan difícil especialidad recibe en el consultas por mañana y tarde, y practica toda clase de operaciones necesarias á la curacion de la sordera, flujos de oídos, enfermedades de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

Próximo á espirar el plazo para la adquisicion de Cédulas personales sin el recargo que previene la Instruccion, se anuncia al público á fin de evitar las penalidades á que se refiere el artículo 40 de la misma en la proporcion marcada en el 41.

Damos las gracias al señor Quesada, propietario del *Heraldo de Santander*, por la atencion de remitirnos dos ejemplares del número ilustrado de este apreciable colega, referentes á la horrible catástrofe del día 3 de Noviembre último.

Los fotograbados son muy buenos y la lectura todo lo sentida necesario que el caso requiere.

Véndese al precio de 75 céntimos en la imprenta del mismo señor, Cuesta del Hospital.

La guardia civil del puesto de Ampuero da cuenta de haber aparecido en término de San Bartolomé 53 arboles descortezados y 59 cortados de las especies nogales, castaño y chopo, plantados de poco tiempo, y que son de la propiedad de los vecinos de dicho pueblo don Bernardino Sainz, don Antonino Cane y don Rosendo Madrazo.

Ha suspendido sus pagos la conocida casa de Banca que giraba en esta plaza bajo la razon de José Maria Amieva.

El Reverendo Obispo de Cuenca ha publicado una Pastoral notabilísima, que revela profundos conocimientos sobre la cuestion social.

En ella despues de proclamar la necesidad de la religion para resolver los conflictos sociales, indica el pensamiento de fundar en Cuenca un Monte de piedad para combatir la usura.

Nos alegramos que el muy ilustre señor Obispo de Cuenca piense como nosotros, porque esa necesidad en Santander

la hemos venido publicando años y años sin que ninguna de las muchas personas adineradas de la Ciudad recoja el guante.

Y que no ha sido por no suministrar datos fáciles para llevar á cabo la idea, lo saben todos nuestros suscritores y las muchas personas que leen EL CORREO DE CANTABRIA.

Ha sido señalado el día 18 del actual para proceder á nueva eleccion de la Junta administrativa de Peña Castillo.

Hè aqui el resultado de la suscripcion abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario Don Antonio Cabrero.

	Pesetas	Céts.
Suma anterior.....	1.271.401	84
Marcos 1.675'96, s/Hamburgo, envio de don Pedro Juasú, de Guatemala, por conducto del señor Gobernador civil...	2.525	03
Don Pedro Ruiz, Alcalde del Vallebajo de Peñamellera, Asturias, suscripcion de aquel Ayuntamiento.....	500	
Don José Las Clotas del Texioco, México, por conducto de los señores Diestro y Junco.....	250	
Franco 100 en un billete, envio de un señor francés, residente en el departamento de Lot-et-Garonne.....	120	
Producto liquido de 600 cajas de dulces, entregado por el Excelentísimo Sr. Marqués de Hazas, donativo de Cuba...	435	
Suscripcion de Santiago de Cuba, entrega por conducto del señor Presidente de la Cámara de Comercio.....	7.946	15
Total.....	1.283.178	02

El señor Capdepon tiene terminada la reforma del Código, en el sentido de agravar considerablemente la pena que puede imponerse á los anarquistas.

Pero no hará público ese trabajo hasta que falten pocos dias para abrir las Cortes.

El proyecto se desarrolla sobre las bases ya conocidas, comprendiendo desde el delito más grave que pueda cometer el anarquismo, hasta la estimación de ser circunstancia agravante en cualquier otra delincuencia, la de pertenecer el procesado á sociedades anarquistas, puesto que éstas se hallan fuera de la ley.

La Comandancia de Carabineros hace saber que debiendo procederse á nuevo arriendo de casa-cuartel para la fuerza del Cuerpo en esta capital, por estar próximo á terminar su compromiso actual, los que deseen tomar parte en dicho acto, pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado con una hora de anticipacion á las diez de la mañana del noveno día de la insercion del anuncio en el *Boletín Oficial*.

Es muy probable que la Direccion del Conservatorio de Música y Declamacion, vacante por fallecimiento del inmortal Arrieta, sea otorgada á nuestro insigne paisano el eminente violinista don Jesús Monasterio.

Los directores de institutos de segunda enseñanza han consultado á la Direccion general, si á los alumnos de enseñanza libre debe exigirse el examen de gimnasia, para obtener el título de bachiller, por hallarse establecida dicha asignatura como obligatoria para los alumnos oficiales.

El Ayuntamiento ha acordado acometer, con fondos del capitulo de Eusanche la carretera de Maliaño á Muriedas, partiendo de la calle de Castilla.

Resultará una mejora de grandísima utilidad pública.

El señor Marqués de Comillas ha dispuesto que se establezcan en la factoria del dique de Matagorda, de Cádiz, cocinas económicas con el objeto de que los operarios de dicho dique y talleres en él

establecidos puedan almorzar económicamente y con buenos alimentos, evitando tener necesidad de llevar el «cesto» como allí dicen.

El Marqués ha recomendado que todos los géneros que lleven á las cantinas sean de buena clase, pues las diferencias de pérdida las abonará él de su bolsillo.

Nuestro querido y estimado amigo don Marcelino San Miguel y Dirube, ha sido nombrado Segundo Maestro de bahía del puerto, cuyo nombramiento, expedido por el Excmo. Señor Capitan general del Departamento marítimo de Ferrol, recibió anteayer.

Dámosle la enhorabuena.

Ha sido presentado en el Gobierno civil el proyecto formado por el ingeniero don Rafael Martín con objeto de establecer un tranvia movido á sangre entre Santander y Miranda.

El coste de dicho tranvia es de 118.809 pesetas 90 céntimos.

Ayer por la tarde, á las seis, celebró sesion mensual la Liga de Contribuyentes en sus salones de la calle de Velasco.

Entre sus acuerdos, todos importantes, fué el primero dirigir atenta carta con un voto de gracias al representante de nuestro Ayuntamiento en Madrid don Honorio Torcida, por las gestiones practicadas para la formacion de un *Centro Montañés* en la capital de la nacion, con unanime aplauso de la Directiva.

Otro de los mismos fué el dirigirse á todas las Corporaciones y sociedades para trabajar por cuantos medios sea posible para que el señor Ministro de la Guerra coloque á Santander en la situacion que le corresponde en este ramo, ó sea á la altura de Valencia, Barcelona etc., puesto que la tributacion que paga por contribuciones es la asignada á las poblaciones citadas.

Que por los medios legales se haga saber á las altas personas del Estado las ingratitudes que se vienen cometiendo por los gobiernos con Santander considerándole como la Polonia de la Nacion, pues no solo se trata ahora de suprimir la guarnicion de la ciudad, sino que se pretende por Guerra trasladar el Depósito de Ultramar y otras dependencias.

Y finalmente se habló mucho del pésimo efecto producido en la ciudad por el acuerdo de la Comision provincial negándose á coadyuvar á los estudios para la construcción de una carretera desde Maliaño á Muriedas dado que la capital tomó parte muy activa en el empréstito de carreteras y que viene pagando á la Diputacion el *cuarenta y tres* por ciento de lo que corresponde á la Provincia.

Como algun señor asistente manifestara que la Corporacion municipal no debia haber comprendido los oficios que la Comision provincial habia pasado al Ayuntamiento y que él, enterado de los mismos, opinaba que era todo lo contrario de lo manifestado en la última sesion municipal, se acordó que la Comision de intereses locales de la Liga se encargue de indagar lo que hubiera de cierto en este importante asunto, para dar cuenta en sesion extraordinaria que se celebrara dentro de pocos dias, levantándose acto seguido la reunion.

Quedando terminada la descarga del vapor *Cabo Machichaco* de un momento á otro la casa armadora presentará en la Comandancia de Marina el escrito de abandono del casco, cuya extraccion quedara á cargo de la Junta de obras del puerto.

El Gobernador civil instruye expediente para el ingreso en la órden civil de Beneficencia, de los señores D. Enrique Diego Madrazo, D. Luis tuentes y D. Ramon Herrera, conde de la Montera, con motivo de los actos de abnegacion y sacrificio realizados por dichos señores con ocasion de la catástrofe acaecida en esta ciudad el día 3 de Noviembre de 1893.

SE RECOMIENDA EFICAZMENTE LA «EMULSION SCOTT» Á LOS ENFERMOS CONVALESCIENTES DE LARGAS ENFERMEDADES.

(Desconfiar de las imitaciones)

Santiago 21 Noviembre 1895. He hecho frecuente uso en mi práctica médica, de la *Emulsion de Scott*, y he obtenido con esta preparacion notables resultados en muchos casos de *escrofulosis*, *raquitismo* y en algunos de *bronquitis crónica*. También la he empleado con éxito, siempre que he tenido ne-







Línea de Vapores **SERRA**  
Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA... de 4.500 toneladas.  
GRACIA... de 5.000 »  
FRANCISCA... de 4.500 »  
SERRA... de 3.500 »  
JECRO... de 4.500 »  
CATOLINA... de 3.500 »



PEDRO... de 5.500 toneladas  
ERNESTO... de 5.000 »  
ENRIQUE... de 4.500 »  
GUIDO... de 5.500 »  
HUGO... de 4.500 »  
FEDERICO... de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA.	El 31 de Enero.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA.	El 7 de Febrero.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	HUGO.	El 14 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE.	El 21 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO.	El 28 de id.

Los magníficos vapores HUGO, ENRIQUE y PEDRO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque decidiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de ca la buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore comomia.»

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono núm. 37.

**ESTOMAGO**

ELIXIR A L'INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Impetencia, Vómitos, Catarrros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

Depositarlos en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu.

Digestivo poderoso.—Agradable al paladar.

**Dr. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomárselas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN** Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS

El que presente mejores cápsulas que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todo sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarlos en Santander: Dionisio Erasun.

Se remiten por correo anticipando su valor.

SEÑORES PROPIETARIOS,  
ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS

Si queréis evitar los incendios de vuestros edificios y hacerlos incombustibles emplead la PIR-DRA artificial y los pavimentos hidráulicos de la fábrica M. C. BUTSEMS etc. FRADERA de Barcelona.

Aplicaciones hechas en más de 500 casas: las más ricas y lujosas del ensanche de Barcelona y su interior.

Se garantiza la SOLIDAZ y RESISTENCIA á todas las altas y bajas temperaturas.

Para ver nuestras fotografías, catálogos, precios y condiciones dirigirse al representante de la fábrica en Santander

**D. FEDERICO GOMEZ TRUEBA**

ALAMEDA PRIMERA 6 Y 8.

**La EMULSION de SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

**FORTALECE Á LOS DÉBILES**

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARRROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

**ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.**

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á sus espaldas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. El Parche Poroso "Excoelsior" es el mejor.

Se vende en las farmacias y droguerías.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

**RUBINAT**

FUENTE AMARGA

propiedad del

**DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Empleábase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

**Pectoral de Cereza**

del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los Pulmones.

**El PECTORAL de CEREZA**

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

NUEVO SERVICIO

DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

El 28 de Febrero saldrá el vapor español

**RITA**

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.